

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, JAPÓN O AUSTRALIA

El acceso a este comunicado de prensa se otorga con la condición de que haya leído, entendido y aceptado los siguientes términos.

El acceso a este comunicado de prensa está restringido a (a) las personas que tengan experiencia profesional en asuntos relacionados con inversiones que recaigan dentro del Artículo 19(1) de la Ley de Servicios Financieros y Mercados del Reino Unido del 2000 (*UK Financial Services and Markets Act 2000*) (Promoción Financiera) Orden 2005 (la “Orden”) o (b) entidades con un patrimonio neto elevado que recaigan dentro del Artículo 49(1) de la Orden, y otras personas a las que de otro modo se les pudiera comunicar legalmente (todas estas personas en su conjunto se denominan las “personas relevantes”). Las Notas (tal y como se define a continuación) están disponibles solo para, y cualquier invitación, oferta o acuerdo para suscribir, comprar o de otra manera adquirir dichas Notas se llevará a cabo únicamente con las personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar ni basarse en este comunicado de prensa ni en sus contenidos.

Anheuser-Busch InBev anuncia la fijación del precio de EUR 4.25 mil millones en Notas

Anheuser-Busch InBev SA/NV (“AB InBev”) (Euronext: ABI) (NYSE: BUD) (MEXBOL: ANB) (JSE: ANH) anunció el día de hoy que ha completado la fijación del precio de EUR 4.25 mil millones como el monto principal total de notas (las “Notas”). Las Notas se emitirán el 23 de enero de 2018. Las Notas comprenden las siguientes series:

Título de los Valores	Notas con interés variable a 6.25 años con vencimiento en 2024	Notas a 9 años al 1.150% con vencimiento en 2027	Notas a 17 años al 2.000% con vencimiento en 2035
Monto principal total	EUR 1,500,000,000	EUR 2,000,000,000	EUR 750,000,000
Fecha de vencimiento	15 de abril de 2024	22 de enero de 2027	23 de enero de 2035
Fechas de pago de intereses	Trimestralmente el 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, iniciando el 15 de abril de 2018 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.	Anualmente el 23 de enero de cada año, con el primer cupón pagadero el 23 de enero de 2019.	Anualmente el 23 de enero de cada año, con el primer cupón pagadero el 23 de enero de 2019.
Tasa de interés	EURIBOR a tres meses más 30 puntos básicos	1.150%	2.000%

Las Notas serán emitidas por Anheuser-Busch InBev SA/NV (el "Emisor") y serán total, incondicional e irrevocablemente garantizadas por Anheuser-Busch Companies, LLC, Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc., Anheuser-Busch InBev Finance Inc., Brandbev S.à r.l, Brandbrew S.A. y Cobrew NV. Las Notas serán obligaciones senior no garantizadas del Emisor y se clasificarán por igual con todas las demás obligaciones de deuda no garantizadas y no subordinadas, existentes y futuras, del Emisor.

Las ganancias de las Notas serán utilizadas para fines corporativos generales. Las Notas serán emitidas por Anheuser-Busch InBev SA/NV de conformidad con su prospecto del programa base de Notas Europeas con vencimiento a mediano plazo publicado el 20 de diciembre de 2017.

Se espera que las Notas oportunamente coticen en la Bolsa de Valores de Londres.

PROHIBIDA LA VENTA A LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (EEA) – *Las Notas no están destinadas para ofrecerse, venderse o ponerse a disposición y no deben ser ofrecidas, vendidas o de otra manera puestas a disposición de cualquier inversionista minorista del Espacio Económico Europeo ("EEA", por sus siglas en inglés: European Economic Area). Para estos efectos, un inversionista minorista es una persona que es una (o más) de lo siguiente: (i) un cliente minorista tal y como se define en el punto (11) del Artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/EU ("MiFID II"); o (ii) un cliente dentro del significado de la Directiva 2002/92/EC, donde dicho cliente no calificaría como un cliente profesional tal y como se define en el punto (10) del Artículo 4(1) del MiFID II; o (iii) no es un inversionista calificado tal y como se define en la Directiva del Prospecto (según se define a continuación). No se ha elaborado ningún documento de información clave requerido por la Reglamentación (EU) No. 1286/2014 (la "Reglamentación PRIIPs") para ofrecer o vender las Notas o de otra manera ponerlas a disposición de los inversionistas minoristas en la EEA, y por lo tanto, ofrecer o vender las Notas o de otra manera ponerlas a disposición de cualquier inversionista minorista en la EEA puede ser ilegal de conformidad con la Reglamentación PRIIPs.*

MiFID II gobernabilidad del producto/Único mercado objetivo de los inversionistas profesionales y ECP – *Únicamente para efectos de cada proceso de aprobación del producto del fabricante, la evaluación del mercado objetivo con respecto a las Notas ha llegado a la conclusión que: (i) el mercado objetivo para las Notas es únicamente para contrapartes elegibles y clientes profesionales, cada uno definido en MiFID II; y (ii) todos los canales para la distribución de las Notas a las contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados. Cualquier persona que posteriormente ofrezca, venda o recomiende las Notas (un "distribuidor") deberá tomar en consideración la evaluación del mercado objetivo del*

fabricante; sin embargo, un distribuidor sujeto a MiFID II es responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado objetivo en relación a las Notas (ya sea adoptando o redefiniendo la evaluación del mercado objetivo del fabricante) y determinar los canales de distribución apropiados.

Las Notas y las garantías (en su conjunto, los "Valores") no han sido ni serán registrados bajo la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (US Securities Act of 1933), según ha sido modificada (la "Ley del Mercado de Valores") o cualesquier leyes de valores relevantes de cualquier estado u otra jurisdicción, y no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América sin registro o exención de los requisitos de registro de la Ley del Mercado de Valores. Por consiguiente, los Valores se ofrecen únicamente fuera de los Estados Unidos de América a personas que no son estadounidenses de conformidad con la Reglamentación S de la Ley del Mercado de Valores. No habrá una oferta pública de los Valores en los Estados Unidos de América.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para vender, o la solicitud de una oferta para comprar títulos de deuda en los Estados Unidos de América o cualquier otra jurisdicción.

La distribución de este comunicado y otra información en relación con la oferta en ciertas jurisdicciones pudiera estar restringida por ley, y las personas que lleguen a tener posesión de cualquier documento u otra información a la que se hace referencia en el presente instrumento deberán informarse sobre y acatar dicha restricción. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes de valores de cualquier jurisdicción.

Contactos

Medios

Marianne Amssoms

Teléfono: +1-212-573-9281

Correo electrónico: marianne.amssoms@ab-inbev.com

Peter Dercon

Teléfono: +32 16 276 823

Correo electrónico: peter.dercon@ab-inbev.com

Aimee Baxter

Teléfono: +1-646-628-0393

Correo electrónico: aimee.baxter@ab-inbev.com

Inversionistas

Henry Rudd

Teléfono: +1-212-503-2890

Correo electrónico: henry.rudd@ab-inbev.com

Mariusz Jamka

Teléfono: +32 16 276 888

Correo electrónico: mariusz.jamka@ab-inbev.com

Lauren Abbott

Teléfono: +1-212-573-9287

Correo electrónico: lauren.abbott@ab-inbev.com

Inversionistas de renta fija

Gabriel Ventura

Teléfono: +1-212-478-7031

Correo electrónico: gabriel.ventura@ab-inbev.com

Suma Prasad

Teléfono: +1-212-503-2887

Correo electrónico: suma.prasad@ab-inbev.com

Acerca de Anheuser-Busch InBev

Anheuser-Busch es una compañía que cotiza en bolsa (Euronext: ABI) con sede en Lovaina, Bélgica, y cotiza de manera secundaria en las bolsas de valores de México (MEXBOL: ANB) y África del Sur (JSE: ANH) y con Certificados Estadounidenses de Depósito en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: BUD). Nuestro sueño es reunir personas para lograr un mundo mejor. La cerveza, la auténtica red social, ha logrado reunir a muchas personas por más de miles de años. Estamos comprometidos a la creación de grandes marcas para superar cualquier tipo de prueba y elaborar las mejores cervezas utilizando ingredientes naturales de la más alta calidad. Nuestro portafolio diverso de más de 500 marcas de cerveza incluye las marcas globales Budweiser®, Corona® y Stella Artois®, las marcas multi-país Beck's®, Castle®, Castle Lite®, Hoegaarden® y Leffe®; y los campeones locales tales como Aguila®, Antártica®, Bud Light®, Brahma®, Cass®, Chernigivske®, Cristal®, Harbin®, Jupiler®, Klinskoye®, Michelob Ultra®, Modelo Especial®, Quilmes®, Victoria®, Sedrin®, Sibirskaia Korona® y Skol®. Nuestro legado cervecero data más allá de 600 años, abarcando varios continentes y generaciones. Desde nuestras raíces europeas en la cervecera Den Hoorn en Lovaina, Bélgica. Hasta el espíritu pionero de Anheuser & Co brewery en San Luis, EUA. A la creación de Castle Brewery en África del Sur durante la fiebre del oro en Johannesburgo. A Bohemia, la primera fábrica de cerveza en Brasil. Geográficamente diversificada con una exposición balanceada para mercados desarrollados y en desarrollo, apalancamos los esfuerzos colectivos de aproximadamente 200 000 empleados con base en más de 50 países a nivel mundial. Para el 2016, la utilidad registrada de AB InBev fue de 45.5 mil millones de dólares (sin incluir empresas conjuntas ni empresas asociadas).